



Resolución referida a la gestión institucional operativa y financiera del FOPREL.

RO-XLI-02-10032023

El Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, cuenca del Caribe y México (FOPREL), en el marco de su XLI Reunión Ordinaria, celebrada en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, a los diez días de marzo de dos mil veintitrés, emite la siguiente resolución:

Considerando:

I

Que el FOPREL es una instancia comprometida con los pilares del parlamento abierto, entre ellos, la transparencia y rendición de cuentas, por lo que su funcionamiento esta normado por sus instrumentos constitutivos, reglamentarios y de control interno, atendiendo a la necesidad de una administración moderna y en el contexto de globalización en el que nos encontramos.

II

Que el reglamento interno del Foro establece, en el título IV, "Sobre presupuesto, financiamiento y patrimonio", capítulo I "Presupuesto e informes", art.96, "La Secretaría Permanente deberá presentar anualmente el presupuesto del FOPREL ante los presidentes del Foro, para su respectiva aprobación, entrará en vigor de forma inmediata".

III

Que según lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional quinquenal del FOPREL 2022-2027, la Secretaría Permanente, presentó en el marco de su XL Reunión Ordinaria, celebrada de forma bimodal en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, el once de marzo de dos mil veintidós, el Plan Operativo Anual (POA) 2022 y Presupuesto General de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 2022.

IV

Que de conformidad con lo establecido en el reglamento interno del FOPREL, en el capítulo III, artículos, 40 y 41; los informes operativos y financieros correspondientes al periodo del 2022 fueron debidamente presentados, revisados y aprobados por el Consejo Consultivo de FOPREL, encontrándolos a satisfacción, para su debida aprobación por este Foro.

Por lo anterior:

Resuelve

I

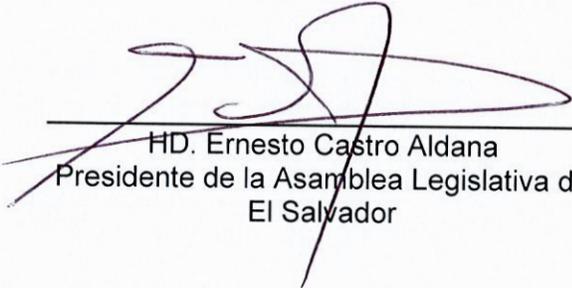
Aprobar en todas y cada una de sus partes los Informes anuales de gestión institucional del FOPREL, informe de auditoría financiera y de cumplimiento, correspondiente al periodo del 1 de enero de dos mil veintidós al 31 de diciembre de dos mil veintidós, presentado por la Secretaría Permanente del FOPREL.

II

Aprobar el presupuesto general de ingresos y egresos, expresado en dólares norteamericanos y su POA 2023 para el período del 1 de enero de dos mil veintitrés, al 31 de diciembre de dos mil veintitrés, conforme a cifras y rubros consignados en el proyecto presentado, el cual se integra a esta resolución, según lo descrito en el título IV, "Sobre presupuesto, financiamiento y patrimonio", capítulo 1 "Presupuestos e informes", artículo 96 del Reglamento Institucional del Foro.

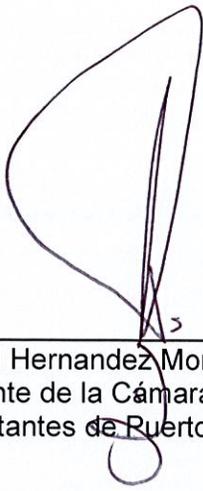
Nro.	ingresos	Montos
1	Ingresos parlamento pleno	258,500.00
2	Ingresos parlamentos observadores	50,000.00
3	Gastos de materiales y suministro	70,000.00
Total ingresos		379,000.00
Nro.	egresos	Montos
1	Gastos administrativos	164,737.87
2	Gastos de servicios	50,160.00
3	Gastos de materiales y suministro	4,800.00
4	Gastos de sostenibilidad institucional	48,000.00
5	Gastos de dialogo político, gestión del conocimiento y armonización legislativa	111,302.13
Total, egresos		379,000.00

En fe de lo acordado, suscribimos la presente resolución, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, a los diez días de marzo de dos mil veinte tres, en ejemplar original, para su correspondiente archivo y divulgación en la Secretaría Permanente del FOPREL.

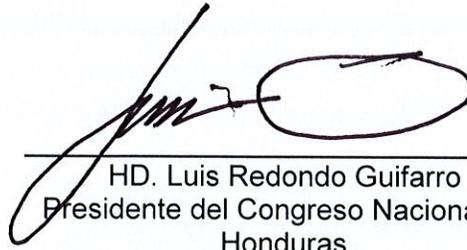


HD. Ernesto Castro Aldana
Presidente de la Asamblea Legislativa de
El Salvador

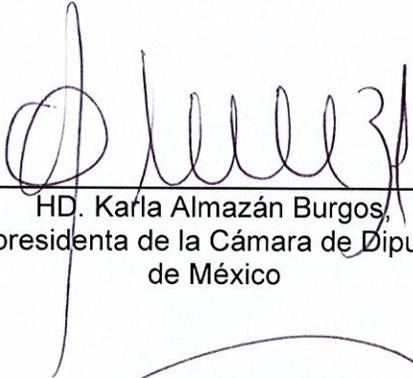
HD. Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados de
República Dominicana



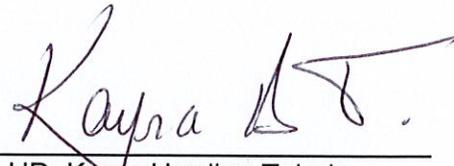
HR. Rafael Hernández Montañez
Presidente de la Cámara de
Representantes de Puerto Rico



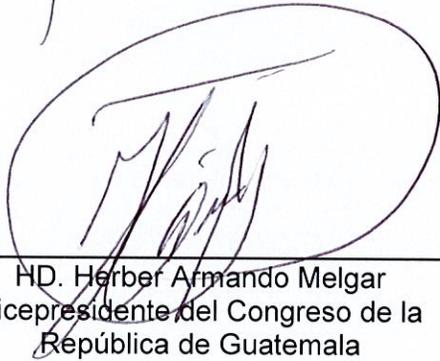
HD. Luis Redondo Guifarro
Presidente del Congreso Nacional de
Honduras



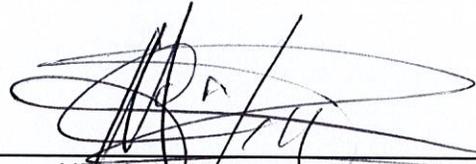
HD. Karla Almazán Burgos,
Vicepresidenta de la Cámara de Diputados
de México



HD. Kayra Harding Tejada
Vicepresidenta de la Asamblea Nacional
de Panamá.



HD. Herber Armando Melgar
Vicepresidente del Congreso de la
República de Guatemala



HR. Collet Emmanuel Montejo
Vicepresidente de la Cámara de
Representantes de Belice

HD. José Joaquín Hernández Rojas
en representación del HD. Rodrigo Arias
Presidente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica